

Informe Trimestral de las Metas Físicas-Financieras del Cuarto Trimestre

Documento Relacionado	Fecha Versión
Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2025 del INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	6/01/2025

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Subcapítulo	01-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Unidad Ejecutora	0001-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Misión	<i>Promover y regular el desarrollo sostenible del sector tabacalero dominicano, generando bienestar y compromiso para todos sus actores mediante la definición e implementación coordinada de políticas públicas, asistencia técnica, investigación e iniciativas innovadoras de producción, excelencia y calidad.</i>
Visión	<i>Ente regulador y promotor del sector tabacalero dominicano, enfocado en el fortalecimiento de los productores, el cumplimiento de altos estándares de calidad, la innovación, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el posicionamiento del tabaco dominicano como producto de excelencia a nivel mundial.</i>

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5	Estructura productiva competitiva
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.
Resultados esperados:		Aumentar la siembra de tabaco de las diferentes variedades de los productores nacionales a 128,999 en el 2023 a 135,000 en el 2025.
Beneficiarios:		Productores tabacaleros

III. Información del Programa

Programa: 11-Control y mejoramiento de la producción de tabaco

Producto: 02-Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico

Producto físico: 6328-Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico

En que consiste el programa: Contribuir a mejorar la sostenibilidad de la cadena agro productivas, la competitividad financiera y aprovechar el potencial exportador, generando empleos e ingresos para la población rural, elevando su bienestar y condiciones de vida.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
126,510,600.00	125,011,234.00	114,147,039.86	91.31%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

	Presupuesto Anual	Programación Trimestral	Ejecución Trimestral	Avance
--	-------------------	-------------------------	----------------------	--------

Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico	Número de tareas sembradas	150,065.00	125,011,234.00	150,065.00	40,423,528.98	16,377.00	40,423,528.98	100%	91.31%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico
Descripción del producto:	A través de este producto se brinda apoyo técnico al componente de producción a los productores en las 31 zonas tabacaleras. Para la ejecución eficiente de este trabajo, el INTABACO diseña y formula el Programa de Transferencia Tecnológica. Se trabaja fundamentalmente en apoyar el procesamiento del tabaco desde el punto de recolección hasta la confección de los productos terminados en este caso los cigarros.
Logros alcanzados:	La meta física programada para el tercer trimestre fue sembrar 15,000 tareas, de las cuales se logró sembrar el 100% de las mismas, reflejando el cumplimiento de la meta física.
Causas y justificación del desvío:	Las metas físicas financieras programada fue de 30,000,000.00 ejecutándose 25,480,464.07, la causa del desvío financiero de un 15.06 % se debió a que algunos procesos planificados para el tercer trimestre se van a reflejar a nivel de devengado en el cuarto.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo con los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	126,510,600.00
Presupuesto modificado:	120,906,239.13
Total devengado:	40,423,528.98

Yeraldin Vasquez



Yeraldin Vasquez Gil

Director de Planificación y Desarrollo